



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS) de fecha 19 de septiembre de 2011, se aprobó el expediente de contratación relativo al **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DETERMINADOS CENTROS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA DE TENERIFE**, con las siguientes características:

1.- Objeto.- El objeto del contrato, consiste en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de las personas (usuarios y personal), bienes, instalaciones, objetos, enseres, vehículos, etc., en los centros dependientes del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) que se relacionan a continuación.

La contratación se divide en **dos lotes** que se detallan a continuación:

- **Lote 1º) Vigilancia estática de los siguientes centros:**

Servicio de vigilancia y seguridad presencial, llevado a cabo por 1 vigilante de seguridad sin armas por turno en cada uno de los siguientes centros:

1. **Sede de los Servicios Centrales del IASS,** ubicada en la Calle Galcerán nº 10, Santa Cruz de Tenerife, y su correspondiente aparcamiento.
2. **Unidad Orgánica de Intervención Social del IASS,** ubicada en la Calle Galcerán nº 10, Santa Cruz de Tenerife,
3. **CAMP Reina Sofía Güímar,** situado en Carretera Güímar-Arafo nº 3, El Chogo, Güímar.
4. **Residencia de Mayores de Ofra,** situada en Calle Santa Mª de la Soledad nº 12, Santa Cruz de Tenerife, incluida su zona de aparcamientos y jardines que rodean el edificio de la Residencia.
5. **Instalaciones del Hospital Los Dolores,** interior y exterior, incluida la zona de aparcamientos dependientes del Hospital, situado en Polígono del Rosario, Urbanización El Gramal s/n, La Laguna.
6. **Hospital Febles Campos,** situado en Calle Domingo J. Manríquez, nº 2, Santa Cruz de Tenerife.
7. **Instalaciones del Hogar Sagrada Familia,** situado en Calle Diego Almagro nº 1, Ofra, Santa Cruz de Tenerife.
8. **Centro Maternal Nuestra Señora de La Paz,** situado en Avda. Los Majuelos nº 17, La Laguna.
9. **Centro de la Mujer,** dependiente de la Unidad de Violencia de Género, sita esta última en el Hogar Sagrada Familia, (Calle Diego Almagro nº 1, Santa Cruz de Tenerife).

- **Lote nº2) Vigilancia estática y discontinua, en el Centro Ocupacional Valle Colino, situado en Calle Valencia nº 6, Finca España, La Laguna.** Se alternará vigilancia presencial, con vigilancia itinerante, con el apoyo de una Central Receptora de Alarmas.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que rigen la contratación.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tiene un plazo de ejecución de **UN AÑO**. Dicho plazo de ejecución es susceptible de prórroga, por mutuo acuerdo expreso de las partes, por un plazo máximo adicional de un año, sin que la duración total del contrato pueda superar el plazo de **DOS (2) AÑOS**.

3.- Presupuesto.- El presupuesto máximo de licitación del servicio a contratar, por el plazo de **UN (1) AÑO**, asciende al siguiente total **por lotes**:

- **Lote 1 (Vigilancia Presencial): 710.370,57 euros, (I.G.I.C. de un 5% aparte)**
- **Lote 2 (Sistemas de Vigilancia Presencial y Discontinua): 54.233,78 euros (I.G.I.C. de un 5% aparte)**

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) y en el Servicio de Gestión Administrativa del mismo (planta 1ª), así como en el Registro General del Cabildo (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados (en este último caso, sólo en el Registro del Cabildo Insular), y en los Registros Auxiliares del Cabildo Insular de Tenerife. El Servicio del IASS que gestiona el expediente de contratación es el Servicio de Gestión Administrativa, teléfono 92284341, fax 922843268.

Además, la documentación puesta a disposición de los licitadores, podrá ser consultada/descargada en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (columna de la izquierda, apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se deberán presentar en el Registro del IASS, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38071 de Santa Cruz de Tenerife), **durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Así mismo se podrán presentar por correo o mensajería, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica: para participar en la presente licitación, las empresas han de contar con la siguiente clasificación:

1º) LOTE 1: Grupo M) Servicios especializados Subgrupo 2. Servicios de seguridad, custodia y protección, categoría **Categoría D.**

2º) Si el licitador concurre únicamente al LOTE NÚMERO 2, deberá acreditar la **solvencia técnica y económica, de conformidad con la siguiente documentación:**

La solvencia económica y financiera deberá acreditarse a través de todos los siguientes medios:

- **Declaraciones apropiadas de entidades financieras en las que se ponga de manifiesto la capacidad del licitador para responder de las obligaciones que se deriven del presente contrato.**
- **Las últimas cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda.** Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

O bien, presentación de la clasificación vigente Grupo M) Servicios especializados Subgrupo 2. Servicios de seguridad, custodia y protección, categoría Categoría A, o sucesivas categorías.

La solvencia técnica o profesional para el lote 2, se entiende acreditada con la presentación de la correspondiente autorización administrativa que habilite para la prestación privada de servicios o actividades de seguridad a realizar, y la acreditación de su inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior

Si una empresa licitadora concurre conjuntamente al lote 1 y 2, bastará con presentar la clasificación en Grupo M) Servicios especializados Subgrupo 2. Servicios de seguridad, custodia y protección, categoría Categoría D.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, y con el detalle establecido en la cláusula 9ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación:

CRITERIOS:	PONDERACIÓN:
1.- Oferta económica (sobre nº 3).	60%
2.- Servicios complementarios de seguridad (sobre nº 2)	25%
3.- Oferta de bolsa de horas sin coste (sobre nº 3).	15%

Se presentará una oferta por cada lote al que se licite.

9.- Variantes: No se admiten.

10.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de **tres (3) sobres cerrados** conforme establece la cláusula 12ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma. En el sobre nº 1, relativo a la documentación general deberá incluirse, junto con la restante documentación señalada en el punto 12.2., la autorización administrativa de los licitadores que los habilite para la prestación privada de servicios de seguridad o actividades de seguridad a realizar, e inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad.

11.- Apertura de proposiciones.- Tras la valoración de la documentación general (sobre número 1), la Mesa de contratación realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen mediante publicación de anuncio en el perfil del contratante (www.iass.es, acceso a través de columna de la izquierda) y

envío de comunicación por fax o mail, como mínimo con un día de antelación, **la apertura de los sobres número 2** de los licitadores admitidos.

Posteriormente, valorada la documentación correspondiente al sobre número 2, se notificará por escrito a todos los interesados (vía fax, o email, y se anunciará en el perfil de contratante, en www.iass.es, como mínimo con un día de antelación) la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la lectura de las puntuaciones obtenidas, y **la apertura del sobre nº 3.**

12.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en el BOP, hasta un máximo de **1.500,00 euros (en caso de que resulten distintos los licitadores adjudicatarios de los lotes, se repartirá esta cuantía de modo proporcional).**

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2011.

El Gerente,

José Manuel Govea Lorenzo



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO

Se comunica a los licitadores que han presentado ofertas en la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DETERMINADOS CENTROS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DE TENERIFE**, a los efectos de su asistencia potestativa, que el próximo **jueves 27 de octubre de 2.011, a las 11 horas***, la Mesa de Contratación procederá en acto público, a la realización de la apertura del sobre número 2 de las proposiciones de los licitadores admitidos, acto previsto en la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*** Salón de actos, situado en la tercera planta del ala sur del edificio de oficinas del IASS (edificio anexo), Calle Galcerán nº 10, 38.004, Santa Cruz de Tenerife.**